El patentamiento de la ayahuasca: el IAF rompe con COICA

* Mensaje de COICA:

Queridos hermanos y amigos:
Muchas gracias a las múltiples expresiones de solidaridad que hemos recibido, especialmene a las provenientes de los EE.UU. Anteayer recibimos otra carta del IAF que, como pueden ver, ratifica la posición de esta organización de cortar toda relación con COICA y sus miembros. También recibimos un mensaje de voceros de la Embajada de los EE.UU. en Ecuador, con el mismo propósito de que NOS RETRACTEMOS DE LA RESOLUCION ADOPTADA EN NUESTRO CONGRESO, no solamente de las supuestas amenazas al Sr. Miller que, de hecho, no aparecen en el texto de la resolución. Es evidente de que su interés es que abandonemos nuestra campaña contra el patentamiento de la ayahuasca.

Nosotros continuaremos con esta campaña y les solicitamos envíen cartas de protesta a:

Sres.George Evans, Presidente de la IAF
Adolfo Franco, Vicepresidente de la IAF

Muchas gracias!
* Carta del IAF a COICA

Inter-American Foundation. Agencia independiente del Gobierno de los EE.UU.

8 de marzo de 1998

Sres. Antonio Jacanamijoy, Coordinador General
José Luis Jimbiquiti, Coordinador Económico
Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
Joaquín Pinto 240 y Reina Victoria
Quito, Ecuador

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de su carta fechada 3 de marzo de 1998 en respuesta a la nuestra del 23 de febrero de 1998. Tomamos conocimiento de la posición de la resolución adoptada por COICA en mayo de 1996. La misma establece que el Sr. Loren Miller, ciudadano de los EE.UU., es "un enemigo de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica" y prohíbe su entrada a los territorios indígneas de dicha cuenca. Asimismo estipula que COICA "no se hace responsable de las consecuencias que pueda sufrir la integridad física del Sr. Miller y los empleados de su compañía que ingresen a los territorios indígenas de la Cuenca Amazónica".

Por la presente asimismo reafirmamos las declaraciones realizadas por los Sres. Antonio Jacanamijoy y Ramon Torres en Quito, Ecuador, el 3 de febrero ppdo. a los Sres. Adolf Franco y

Robert Shikiar acerca de lo "inapropiado" y "excesivo" de la declaración intimidatoria de COICA contra el Sr. Miller.

Como repetidamente manifestaron los representantes del IAF que concurrieron al encuentro que mantuvimos en Quito el dia 3 de febrero, el IAF no representa los intereses privados del Sr. Miller en relación con su patente estadounidense para el desarrollo y la comercialización de la planta ayahuasca.

La política del IAF es, y siempre ha sido, condenar las amenazas y las medidas extremas. Para ser claros, en este caso la decisión del IAF es en este caso consecuencia exclusiva de las medidas excesivas y la conducta inapropiada de organizaciones que reciben donaciones por parte nuestra. Reiteramos que el IAF no tiene opinión acerca de los reclamos del Sr. Miller o de COICA sobre la polémica del patentamiento para comercialziar el uso medicinal de la planta ayahuasca.

Para su mejor información, el IAF –una organización del gobierno de los EE.UU. que ha contribuido con COICA y sus organizaciones afiliadas con una suma de U$S 1.115.025- no considera que su preocuapción por las inadecuadas resoluciones de COICA constituyen una "interferencia" en los asuntos internos de las organizaciones beneficiarias. Por el contrario, es obligación del IAF promover procesos legítimos universalmente aceptados por la sociedad civil. En consecuencia, las resoluciones adoptadas por COICA en mayo de 1996, en Georgetown, Guyana, resultan censurables e inaceptables, siendo rechazadas in totum por el IAF.

El IAF no habrá de mantener relación financiera alguna, ni "solidaridad" con COICA o ninguna otra organización que apoye como resoluciones políticamente legítimas las adoptadas en esa ocasión. Ratificamos lo expuesto en nuestra carta del 20 de febrero de 1998: el IAF considera que la resolución tomada por COICA respecto del Sr. Miller constituye una amenaza contra la seguridad y el bienestar del Sr. Miller y los empleados de su compañía, siendo al mismo tiempo absolutamente contraria a los valores sustentados por el IAF, así como por el gobierno de los EE.UU.

La posición de nuestra institución ha quedado clara y, por lo tanto, el IAF finaliza aquí sus relaciones con COICA y sus afiliados, que suscribieron la aludida declaración intimidatoria.

Sin otro particular,

George A. Evans Adolf Franco
Presidente Primer Vicepresidente y Consejero Legal

* Respuesta de COICA al IAF

Sres.
George Evans, Presidente
Adolfo Franco, Vicepresidente
Inter-American Foundation

Señores:
La drástica resolución adoptada por el IAF de romper relaciones con COICA y sus organizaciones miembros no hace más que confirmar nuestras sospechas de que su organización defiende incondicionalmente los intereses del Sr. Miller (y por tanto los sistemas actualmente prevalecientes de propiedad intelectual), sin escuchar nuestras razones y en abierta oposición a la opinion de muchos ciudadanos estadounidenses.

Concientes ahora del doble juego del IAF, nos sentimos orgullosos de hacerles saber que, a pesar de las presiones de que hemos sido objeto, seguiremos adelante con nuestra política autónoma en defensa de nuestros derechos, como lo hemos hecho siempre.

Sepan, Señores, que la dignidad de nuestros pueblos tiene un valor muy alto, mucho más que su U$S 1.115.025.

Antonio Jacanamijoy Washington Bolívar
Coordinador General Coordinador ambiental

The Coalition for Amazonian Peoples and Their Environment
1511 K Street NW, suite 627
Washington, DC 20005
USA